

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

#### 695 *Anuncio pliego de cláusulas concesión de obra pública y explotación del bar-restaurant del polidesportivo de Binissalem*

Aprobado por Pleno extraordinario de fecha 12-01-15, los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación para la concesión de obra pública y explotación del bar-restaurant del polidesportivo de Binissalem, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Se expone al público por plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Al mismo tiempo, se anuncia el PROCEDIMIENTO ABIERTO, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

#### 1. Entidad adjudicataria

- Órgano de contratación: el Pleno del Ajuntament de Binissalem
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación

#### 2. Objeto del contrato

- Descripción del objeto: Construcción y explotación del BAR-RESTAURANTE DEL POLIDEPORATIVO
- Lugar de ejecución: Binissalem
- Plazo de ejecución: de las obras: lo establecerá el proyecto técnico; de la concesión: 15 años

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

#### 4. Valoración de las propuestas

Se atenderá a diversos criterios de adjudicación:

- 4.1. Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (hasta 40 puntos)

Valoración del proyecto de gestión: Se valorará de 0 a 40 puntos, siguiendo el siguiente baremo.

- Plan funcional: hasta 4 puntos
- Plan de servicios: hasta 8 puntos
- Plan de mantenimiento: hasta 8 puntos
- Plan económico y financiero: hasta 8 puntos
- Mejor propuesta de precios: hasta 12 puntos

La mejor propuesta de precios se valorará por la suma algebraica de los precios de los productos que se han considerado esenciales en el sobre 3. La mejor propuesta (suma algebraica más baja) se valorará con la máxima puntuación y las demás de forma proporcional, correspondiendo a una puntuación de cero la que tenga un valor de suma algebraica superior.

- 4.2. Criterios de adjudicación automáticos (hasta 60 puntos)
  - 4.2.1. Mejora en la oferta económica (máximo 40 puntos).

La mejora (incremento) será lineal sobre el canon propuesto y sólo podrá ser un importe mayor. El mayor incremento ofertado se valorará con 60 puntos. El resto se calculará de forma proporcional en sentido decreciente de puntuación. Si no se ofrece reducción, este apartado se valorará con 0 puntos.

- 4.2.2. Reducción en el plazo de la concesión (máximo 10 puntos).

El menor plazo de la concesión se valorará con 10 puntos. El resto se calculará de forma proporcional en sentido decreciente de la puntuación, correspondiendo a 0 puntos la no reducción del plazo.





4.2.3. Mejoras adicionales respecto del objeto del contrato sin ningún coste adicional para el ayuntamiento (máximo 10 puntos).

- . Colocación de 10 bancos y 10 papeleras (8 puntos).
- . Otras mejoras (2puntos).

La propuesta que se comprometa a aportar este material, se le adjudicarán 10 puntos. Si no se realiza esta oferta, se adjudicarán 0 puntos.

#### **5. Importe**

- a. La inversión mínima es de 239.865,11 €
- b. Contrato: 198.235,63 €, y, 41.629,48 € de IVA -21%-

#### **6. Garantías**

- a. Provisional: 3.000,00 €
- b. Definitiva: obras: 5 % del importe de adjudicación
- c. Tasa: 0,5% del importe de adjudicación

#### **7. Obtención de documentación**

- a. Entidad: Ajuntament de Binissalem
- b. Domicilio: c/ Concepció, 7
- c. Localidad: Binissalem. Código postal: 07350
- d. Teléfono: 971 886 558
- e. Fax: 971 886 532
- f. Perfil del contratante: www.ajbinissalem.net
- g. Fecha límite para la obtención de documentación y información: el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones

#### **8. Presentación de ofertas**

- a. Fecha límite de presentación: a los veintiséis (26) días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
- b. Documentación a presentar: la que se especifica en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas
- c. Lugar de presentación: Registro del Ajuntament de Binissalem

#### **9. Apertura de proposiciones**

- a. Entidad: Ajuntament de Binissalem
- b. Domicilio: c/ Concepció, 7
- c. Localidad: Binissalem
- d. Fecha: El quinto día hábil después de finalizar el plazo de presentación de ofertas
- e. Hora: 12.00 horass

#### **10. Gastos del anuncio**

A cargo del adjudicatario

Binissalem, 15 de Enero de 2015

**El alcalde,**  
Jeroni Salom Munar

